

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Mayo y Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.643

ALERTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebellos que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña a cada caja. Precio de la caja 3'50 pesetas; idem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.
100-73

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Plátanos en dulce, 12 céntimos uno, cajas de 100, 11 pesetas.
Arrope á 60 céntimos.

PERIODICOS para envolver.
Calle de Zoco, núm. 5, á 4'50 pesetas los 10 kilogramos.

TARJETA BERNHARD
El Sr. Almagro, que no omite gasto ni sacrificio alguno para corresponder al creciente favor del público, ha hecho venir de Alemania dichas tarjetas, (última novedad) que ofrece en la siguiente forma sin alterar los precios.
PRECIOS.
5 migón y una tarjeta Bernhard, 2'50 pesetas.
6 tarjetas visita, 5 pesetas.
6 idem americanas, 10 idem.
6 idem promenade, 15 idem.
6 idem París, 20 idem.
6 idem salón, 25 idem.
Grupos, niños y reproducciones á precios convencionales.
Torreta, 5. 10-7

LA SORBERA CURADA
Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sorbera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104-51

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 33

INSTITUTO DE VACUNACION con linfa de vaca
Cov. poz.
23. MERCED 23.
Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.
También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.
La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.
SE GARANTIZA EL ÉXITO
Para más detalles se facilitan libritos prospectos en el Instituto, Merced, 23.

GUERRA AL FRIO
PLAZA NUEVA,
AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS.
Gran variedad en pitas y en todos los géneros de esparto, y gran rebaja en todos los precios, como se verá por los siguientes:—Esteras pita, doble realce superior, á 2 pesetas los 83 y medio centímetros (8 reales vara)—Batallas reales diferentes dibujos, á 1'62 idem idem (6 y medio reales)—Pita lisa, á 1'37 los 83 y medio centímetros cuadrados (5 y medio reales vara cuadrada)—Gran variedad de estereras de cordelillo, á 1'25 (5 rs. idem)—Estereras de pléita, diferentes colores y dibujos, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Idem blanca gruesa para iglesias y conventos de monjas, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Esteras junco de 1.º superior, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Idem de 2.º, á 62 céntimos (2 y medio rs. id.)—Gran surtido de estereras de junco alfombradas de diferentes tamaños y dibujos—Esteras de esparto de colores, diferentes tamaños, á precios reducidos.—Felpudos de esparto blanco y de colores, desde una peseta en adelante.—Todos estos géneros se colocan en las habitaciones sin aunentar los precios marcados.—También se encarga este establecimiento de colocar los esterados usados por precios convencionales.
Plaza Nueva 30-10
AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS.

Centro de gestión de negocios DON MANUEL QUESADA abogado.
Campomanes, 11, 2.º, derecha.
Certificaciones de últimas voluntades: remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

ALMACEN DE CARBON DE JUAN COSTA Y COMP.ª

JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED.
La casa Juan Costa y Compañía, cuenta con grandes existencias de carbones de encina, y para refinar y mejorar los carbones y evitar el engaño tiene contratados varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo, á fin de que reúna las condiciones de economía apetecibles, siendo como siguen los precios:

Servicio á domicilio.
Carbón superior de pino, de olivera fuerte, de chaparra y de carrasca, en jabegones, á 5 ptas. los 46 kilos.
Carbón cepa y pino crinado superior, á 5 ptas. 50 céntimos. los 46 kilos.
Carbón superior de encina limpio, á 6 id. los 46 kilos.
Carbonilla de encina, á 1 id. los 11 y medio kilos.
Carbón vegetal artificial París, á 6 id. los 46 kilos.

SE RECIBEN AVISOS
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Castro—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de D. José Galán.

NOTA. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender. 64

PAPEL SATIN

Fino y fuerte para buenos cigarrillos.—Nota: Con el papel Satin en hojas engomadas se hacen excelentes cigarrillos que no se desfilan al fumar. Bois Frères, fabricantes, Lyon.

LA PAZ DE MURCIA

El asunto Perona.

Anoche, en prueba de imparcialidad, publica "Las Provincias" un remitido encaminado á contestar al suelto que publicamos anteayer, pero antes hace ver nuestro colega que "El Diario", que sabido es que no rompe lanzas por nada ni con nadie, dedica una serie de consideraciones encaminadas á censurar el favoritismo municipal, y por su parte dice "Las Provincias" que en este asunto ha observado la lucha de dos bandos, ninguno inspirado en la conveniencia de la municipalidad, sino en conveniencias de amigos, interesados por esta ó la otra solución.

Con estos preliminares publica el remitido encaminado á manifestar que LA PAZ no está bien penetrada de lo ocurrido; que la Corporación municipal no ha sentido ninguna clase de jurisprudencia; que la casa en cuestión no tiene corte porque no hay plano y por cuya razón el propietario ha estado en el perfecto uso de su derecho, interesando la OPORTUNA licencia para reparar parte de su fachada, y el Ayuntamiento no ha cometido extralimitación alguna al concederla, y nos cita á seguida dos reales órdenes.

¡Qué no ha sentido ninguna clase de jurisprudencia! ¡Pues sí ha sentido hasta la de ser innecesarios los informes tantas veces exigidos como preliminares, para que los de las Comisiones estén basados en lo justo y no en lo caprichoso!

Que el interesado ha estado en su derecho al interesar la oportuna licencia. Llamar oportuna á la solicitud de una licencia después de haber obrado sin ella, es llevar la defensa de un asunto hasta el extremo de querer hacer lo blanco negro y lo negro blanco.

Nos cita la real orden de 31 de Mayo de 1877 (1) para probar el que cuando no hay alineación hay que respetar el derecho del interesado. Pues bien, la real orden que se cita no se refiere á alineaciones, y si solo al plano de una fachada. D. B. M. S., de Vilalba (Lugo), pidió licencia para edificar parte de una casa de su propiedad (que por ruinoso le fué denunciada), con arreglo al plano que presentaba; la corporación, en vista de la irregularidad de los huecos y hallarse dicha casa en la plaza principal, pidió un nuevo plano en el que ese defecto no existiese. El D. B. M. S. se alzó de este acuerdo exponiendo que si hubiese derivado la fachada en su totalidad, en buen hora que el Ayuntamiento tratase de que la nueva se construyese ajustada á las reglas de buen ornato; pero que quedando una parte subsistente y afectando al interior de la casa, no había razón para obligarle á la variación. Esta reclamación fué

(1) Al reseñar ayer la sesión citamos equivocadamente, en lugar de esta fecha, la de 31 de Mayo de 1887 de la cual no se nos daba razón.

atendida por la superioridad, porque no había proyecto de ornato para la reforma de la plaza, ni disposición de carácter general ni local en que se apoyara el Ayuntamiento. ¡El caso este y la jurisprudencia que con él se sientan, es igual al de la casa del señor Perona!

Se nos cita otra real orden de 22 de Junio de 1876 para probar que mientras no se expropie no puede privarse al propietario de la facultad de hacer obras de conservación. Esta real orden se refiere á unas casas de los hermanos D. M. y D. J. M., sitas en la plaza del Mercado de Palma, las cuales, con arreglo á una alineación aprobada hasta por la superioridad, debían desaparecer del todo para ensanche, y la superioridad, al fallar la reclamación de los interesados dijo que la real orden de 9 de Febrero de 1863 en que se apoyaba al Ayuntamiento, solo es aplicable á las casas que hayan de avanzar ó retroceder, y se hallan por tanto sujetas á una alineación, pero no á las que deben desaparecer del todo, para las cuales no es procedente impedir las obras de reparación interin no se expropian, pues de lo contrario, con el tiempo no habría que abonar mas que el solar, por lo cual el Ayuntamiento venia obligado á proceder como en un caso ordinario de expropiación. ¡Está en este caso la casa del Sr. Perona! ¿Está sujeta á desaparecer del todo? Pues si no lo está se halla dentro de lo prevenido en la real orden de 9 de Febrero de 1863, ampliada por la de 12 de Marzo de 1878 que fué la en que se pretendió fundar la defensa del Sr. Ruiz Baquedá, por permitir esta obra de reparación, no de consolidación, siempre que no afecten mas que á una parte de la fachada menos de la mitad de ella y no se empleen materiales de los que aumentan la duración de los edificios.

Creemos que si el Ayuntamiento hubiese conocido estas disposiciones por los informes de los competentes para ello, como son el arquitecto y oficial del negociado, y no se le hubiesen explicado como se hace en el remitido de "Las Provincias" para los que no las conocen, el acuerdo hubiera sido otro; pero el Alcalde y la mayoría de los concurrentes á la última sesión tenían prisa de despachar este asunto, y sin estar aportados al expediente todos los antecedentes, sin hacer caso del informe del arquitecto, y sin esperar á que estuviera presente para sostener su dictamen la mayoría de la Comisión, resolvieron, y sentaron una jurisprudencia que no es admisible por mas que se niegue por el Sr. X, remitidista de "Las Provincias".

Seguendo nuestro colega en su imparcialidad, ¡dará cuenta de esta réplica de nuestro director!

La asociación de caballeros hospitalarios de S. Juan Bautista de esta capital, que por circunstancias especiales acordó hacer tiempo quedar en estado pasivo y suspender el cobro mensual de la cuota que establecen los estatutos, ha repartido el fondo que tenía en caja después de liquidar cuentas y presentarlas nuestro director que era el tesorero. Dicha existencia, que consistía en 310 ptas. 60 céntimos, las han recibido: el Asilo de ancianos de San José que sostienen las hermanitas de los pobres, un 60 por 100, 186'36 pesetas, el de Desamparados un 20 por 100, 62'12, y el de Huérfanos otro 20 por 100 ó sean otras 62'12 ptas.

Ayer se despidió de los empleados de la Diputación el Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Pérez Callejas y no tardaremos en tener nuevos administradores de la provincia, elegidos entre los que las huestes electorales alfabéticas eligieron en las pasadas reñidas elecciones. ¡A que no renuncian á los almuerzos mal llamados dietas como dice la Excm. Sra. Circunscripción en la revista Murcia, ni disminuyen el número de aquellos! Debemos hacer una salvedad: las dietas del Sr. Pérez Callejas se han invertido en obras de caridad según se dice.

Hemos tenido ocasión de visitar el Asilo de niñas huérfanas, sito hoy en la calle de Desamparados, el cual es uno de los diferentes que en esta capital sostiene la caridad no oficial y que es de una utilidad reconocida, pues en él se admiten las niñas completamente huérfanas, ó las que solo lo son de padre ó de madre, después de los debidos informes y mediando una necesidad reconocida. En ese establecimiento, una vez admitida una niña, se atiende á todas sus necesidades, ya alimentan-

dola y vistiéndola como educándola convenientemente por las hermanas que están al frente del mismo.

No hace muchos días que al hablar "El Diario" de una huérfana, se le presentó persona competente á ofrecerle una plaza de educanda en ese caritativo establecimiento, la cual no sabemos si fué aceptada.

Recomendamos á las personas piadosas este Asilo, ya para ejercer en el su caridad, ya para enviar al mismo las huérfanas pobres que necesiten del bien que los puede reportar.

Hemos releído el número del martes de "El Diario" y visto con satisfacción que es de los nuestros como dicen en "Las dos Provincias", en censurar los abusos de Romea. Eche V. esos cinco y fuerte con los que les viene grande ese centro de cultura, á educarlos y cumpliremos una obra de misericordia.

"El Diario" ha enviado recibos al cobro á Caravaca. Nos alegráramos no le digan lo que á nosotros D. Ricardo Bolt y D. José Martínez Villalobos; buenas palabras pero los dineros no vienen y eso que el último fué de los que apelaron á LA PAZ cuando en 1885 se disgustaron allá con "La Luz" y su imprenta, y nos hicieron por conducto de D. Manuel del Castillo muchas ofertas, que hicimos bien en poner en cuarentena.

Diputación.

En las sesiones celebradas el 30 y 31 se tomaron entre otros menos importantes los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la real orden del Ministro de la Gobernación en la que declara recluta en depósito al mozo Pascual Hita Peñalver, correspondiente al reemplazo del 86 por el cupo de Ciezas.

Citar para el 15 del próximo Noviembre al mozo del reemplazo del 85 por Caravaca, Vicente Salcedo, con objeto de juzgarle nuevamente en la exención que presenta.

Acordó manifestar al Sr. Gobernador que no considera procedente acceder á promover la competencia que se pretende entre D. Luis Escribano y D. Perfecto Pérez.

Visto por la Comisión el proyecto formado por la memoria que se debe presentar á la Excelentísima Diputación provincial en la primer reunión ordinaria que se celebre, acordó su aprobación.

Carta de Barcelona.

27 Octubre.
SUMARIO.—Inglaterra.—Terranova.—Rusia.—La prensa en la Exposición.—Función de gala.—Beso á usted la mano.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Concluyo la descripción de Italia y continúo con la reseña del Palacio de la Industria.

La cristalería y los mosaicos de D. A. Salirati constituyen otra instalación de primer orden, expónense en ella, objetos de tocador, caprichos, monerías y dos cuadros magníficos en mosaicos de grandes dimensiones, representa el primero á Otelo y Desdémona y el segundo á una Concepción, los dos de artístico conjunto; añádate á esto unas soberbias lunas de Venecia y tendremos una de las mejores instalaciones italianas.

Entramos en la sección de vinos que no resulta tan rica, tan variada y abundante como debiera ser tratándose de Italia no obstante. Lágrima, Ohianti, Moscato, Vermouth y algunas otras marcas conocidas como estas figuran en la instalación que en lujo y riqueza deja que desear.

Y acabemos con Italia para empezar con Inglaterra. Esta nación no ocupa toda una nave, sino que da hospitalidad en uno de sus ángulos á una instalación, pequeña y modesta, pero interesante que pertenece á Terranova de la que me ocuparé, y en otro á Rusia de la que hablaré también mas adelante. Tratándose del Reino unido diré que en primer término llaman la atención los preciosos modelos de barcos de todas formas y aparejos, y los planos y fotografías de los mismos que presenta William Doxpra; que los aceites de hígado de bacalao que expone J. Beusan, son muy buenos; que el célebre fabricante de la cerveza Tottenham ha hecho sus botellas una monumental pirámide y que los aceros de James Busell son tan bien trabajados como los hierros que expone; que los carruajes de Hooper y Compañía son excelentes, presentando esta casa una Victoria, una Berlina, un Landau y un Mail-Cook que son verdaderos modelos de buen gusto; que los órganos y pianos en nogal y caoba

de Schreiber, son muebles elegantes y magníficos instrumentos; que las lanas y fieltros de Lanea, están bien presentadas; que E. Moore y Compañía expone vidrio y cristal, y que me explico que la policia inglesa use velocipedos, teniendo fabricantes como Coventry que presenta modelos preciosos de vicietas, triciclos y velocipedo. Bulmán expone ejemplares del carbón de sus minas tan ricas en dicho mineral.

Creo que toca su turno á Terranova, cuyo recinto está adornado con focas disecadas y pieles distintas entre las que se ven, aceites, bacalao, semillas y conservas. No es grande pero resulta elegante esta instalación.

Restame decir algo de Rusia y habré terminado de describir la sala que me ocupa. Seguramente hay pocos países menos conocidos y mas calumniados que este; aun es creencia general que Rusia es un Estado atrasado y salvaje; se le conoce á través de media docena de libros insulsos, y lo mismo que durante mucho tiempo hemos pasado los españoles todos por manolos, han pensado que nuestros ministros toraban, que los ladrones discutían con la autoridad por medio de embajadores y que nuestras mas encopetadas damas llevaban navaja en la liga; de Rusia se cree que no hay mas que Príncipes millonarios y hordas de populacho ignorante que fragua tremendas maquinaciones revolucionarias en los antros oscuros de las minas de la Siberia. Pero ocurre que lo mismo que aquí hace muchos años que no queda un manolo, y mas aún, que las señoras llevan en la liga artísticos broches, en vez de navajas, en Rusia ha bajado mucho el número de los Príncipes millonarios y el pueblo es culto, trabajador y hacendoso, y la política de allí protectora de la industria; de esto á ser un pueblo primitivo hay gran diferencia, y buena prueba de ello fué Rusia en la Exposición de París de 1878 obteniendo un premio para su material de instrucción primaria; el Estado que se ocupa mucho de que sus sibilios sepan leer no puede formar un pueblo inculto. Pero me desvío de mi objeto capital que no es mas que el de describir lo expuesto en el certamen y vuelvo al buen camino. Woerffel presenta un magnífico velador de ágata y algunos objetos de arte, en bronce y cristal de roca; Baltachoff expone una batería de cafeteras (del país). W. Petroff pinturas sobre nácar, cobre y madera, muy bien hechas; sigue una instalación de fotografías; entre cuyas muestras hay cada cara de rusa que vale un Potosi con propina; Alejandro expone bordados en oro; P. O. V. Tchinnikoff fils presenta objetos de oro y plata, repujados unos, calados otros y esmaltados muchos, que son una maravilla; merecen examen detenido las tapas en oro con piedras preciosas montadas al aire y formando dibujos de manera que mirándolas al traluz se ve una figura ó un paisaje formado de rubíes, topacios, esmeraldas, diamantes, etc., todo perfectamente combinado; merece también mención aparte un plato de oro, sobre el que se ve una servilleta labrada en plata y cuyos bordados y pliegues están tan magistralmente ejecutados que la ilusión es completa y precisa tocarla para persuadirse de que es metal y no lienzo y con lo que llevo dicho y con añadir que en el centro de la mesa hay juego de café y té en oro y plata, estilo japonés, y que es una maravilla, basta para formar una idea de lo que es esta instalación magnífica.

Con la impresión deslumbradora de lo anteriormente descrito abandono por hoy el Palacio de la Industria y vago á descansar en el Pabellón de la prensa, donde la actividad es grande y el trabajo incesante para la formación del album ó número del periódico "La prensa en la Exposición" del que ya di á usted noticias y para el cual hay ya reunido buen número de firmas importantes.

Allí me entero que la Lfanta doña Isabel ha visitado la Universidad, el Museo Martorell y otros edificios, y por la noche asistió á la función de gala que se dió en su honor en el gran Teatro del Liceo, en la que cantó Cayarre Mejiá y en la que exono decir que compitieron en belleza y elegancia las damas mas encopetadas y conocidas de Barcelona.

Y con esto pongo punto y fin á esta carta que va ya siendo demasiado larga y me repito de usted como siempre atento y affmo. s. a. g. b. s. m.,

El Corresponsal.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Huerca...

Gobernación.—Real orden circular dictando disposiciones para el más exacto cumplimiento de los artículos de la ley municipal referentes a los colegios electorales...

Real orden resolutoria de un expediente promovido por la comisión provincial de Barcelona para que se determine el criterio que debe seguirse en los acuerdos que adapte respecto a los mozos que deben ser incluidos en la cabeza de la lista.

Visita a los cuarteles.

Su Majestad la Reina Regente revisó ayer tarde en los cuarteles de la Montaña y de San Gil a los cuerpos de la guardia que, al verificarse el relevo, no tenían su residencia en Madrid.

La augusta señora, acompañada de la condesa de Sorondegui, llegó a las dos y media al cuartel de la Montaña, en cuya explanada se hallaban los señores ministro de la Guerra, capitán general del distrito, general segundo cabo, brigadier jefe de Estado mayor con sus ayudantes y oficiales de estado mayor de la capitania general.

Dentro del local estaba el general Santolices, comandante general de la división, y el brigadier señor Cubas, de la brigada.

La Reina revisó la fuerza, que se hallaba formada en traje de paseo en las galerías altas.

Después de la revista, S. M. recorrió las cuadras y los demás departamentos del cuartel.

En seguida se dirigió la Reina al cuartel de San Gil, donde esperaba el comandante general de la división de caballería de este distrito, general Galvis; el jefe de brigada, señor Ceballos Escalera, y el coronel del cuerpo, señor Roch.

S. M. revisó las fuerzas del regimiento caballería de Lusitania y recorrió las cuadras y dependencias, entre ellas las cocinas y las cuadras de caballos.

En el cuarto de estandartes llamó su atención la corbata negra que ostenta el dicho regimiento.

El coronel, señor Roch, dijo a S. M. que la expresada corbata simbolizaba una de las glorias del mismo, y que se hizo merecedor de ella en la sangrienta batalla de Madona del Olmo en la guerra de Italia, en cuyo combate quedó el regimiento en cuadro, salvando con su heroísmo una de las divisiones de infantería.

Desde aquella fecha el cuerpo lleva luto, según una pragmática de Felipe V. En aquella época el regimiento de Lusitania tenía el nombre de Dragones de la Muerte.

Después pasó S. M. al local que ocupa la fuerza del quinto regimiento del cuerpo de ejército. Esta fuerza estaba formada por baterías, en traje de paseo, en las galerías del edificio.

S. M. mandó tocar botasillas, procediéndose al atalaje de la segunda batería, que lo ejecutó en menos de veinte minutos con mucha precisión, y eso que se compone de quintos que llevan sólo un mes en filas.

S. M. dispuso al salir de los cuarteles, que por su cuenta se obsequiara a las tropas con un rancho extraordinario y se pusieran en libertad a los soldados que sufrían penas leves.

Juicio oral en Cuba y Puerto Rico.

La parte dispositiva del Real decreto publicado en la Gaceta, mandando establecer dicho procedimiento en las provincias españolas de Ultramar, dice así: «Artículo 1.º Se aprueba para la isla de Cuba y Puerto Rico la ley de Enjuiciamiento criminal vigente en la Península, en virtud del Real decreto de 14 de Septiembre de 1882, con las modificaciones propuestas por la comisión de Códigos de Ultramar.

Art. 2.º La nueva ley comenzará a regir en Cuba y Puerto Rico el día 1.º de

Enero de 1889, en que empezarán a funcionar las Audiencias de lo criminal.

Art. 3.º Las causas por delitos cometidos con anterioridad al 1.º de Enero próximo, continuarán sustanciándose con arreglo a las disposiciones del procedimiento vigente en la actualidad.

Si las causas a que se refiere el párrafo anterior no hubieren llegado al período de clasificación, podrán sustanciarse con arreglo a las disposiciones de la nueva ley, si todos los procesados en cada una de ellas optan por el nuevo procedimiento.

Para ello el juez que estuviere conociendo el sumario en 1.º de Enero próximo hará comparecer a su presencia a todos los procesados, acompañados de sus defensores.

Si aun no los tuvieran, se les nombrará de oficio para la comparecencia.

Esta se hará constar en la causa por medio de acta.

Art. 4.º Los jueces de primera instancia se considerarán desde luego como jueces instructores en las causas que se ajustan al mismo procedimiento.

Art. 5.º Desde que cesen en sus cargos los actuales promotores, desempeñarán las funciones del Ministerio público durante la primera instancia en las causas que se sigan sustanciando, con arreglo al procedimiento vigente en la actualidad, los fiscales municipales que sean letrados y a falta de estos, los que designen los fiscales de las respectivas Audiencias.

Art. 6.º Las salas de gobierno de las Audiencias y los nuevos tribunales consultarán directamente con el ministro de Ultramar para su resolución las dudas que puedan originarse en la aplicación de este real decreto.»

NOTICIAS GENERALES.

Parece que en el expediente y causa criminal instruido por ciertos hechos descubiertos en la administración subalterna de Hacienda de San Martín de Provençals, nada resulta contra el administrador, y que los presos son tres, un empleado de Hacienda, un militar y otro sujeto, habiendo sido estos dos expendedores de cédulas personales a domicilio en aquella localidad.

No ha resultado cierta felizmente la noticia del naufragio del vapor Aselmo, que dió un periódico de la Coruña.

Los diputados y senadores de unión constitucional de la isla de Cuba, han adoptado en sus reuniones el siguiente acuerdo:

«Los diputados y senadores del partido de unión constitucional, inspirándose en las constantes reclamaciones de la junta directiva de aquí y de las numerosas clases interesadas en la amortización inmediata de los billetes de la emisión de guerra, acuerdan pedir al Gobierno de S. M. que, sin nuevas dilaciones, que estiman altamente perjudiciales, resuelva lo necesario para llevar a cabo la recogida de los expresados billetes, bajo la forma que estime más benéfica a los intereses públicos, utilizando para ello los medios y autorizaciones que tiene por la vigente ley de presupuestos»

Asistentes, señores Pando.—García San Miguel.—González Longoria.—Albacete.—Rodríguez San Pedro.—Tunón.—Barroeta.—Crespo Quintana.—Villanueva.—Fernández de Castro.—Bea.

Adheridos, señores Vázquez Queipo.—Goicoechea.—Batanero.—Guzmán.—Arminán.—Díaz del Villar.—Marqués de Pinar del Río.—Chinchilla y Zozaya.»

Una comisión de los señores firmantes se presentó ayer tarde en la presidencia del Consejo de ministros para entregar dicho acuerdo al señor Sagasta.

Del anterior acuerdo sólo ha disidente el señor Vergez, habiendo en cambio enviado su adhesión los representantes de Cuba que se hallan ausentes.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Fomento la junta de clases pasivas de maestros de instrucción primaria para examinar algunos expedientes de jubilaciones.

Ayer llegó a Madrid el obispo de Salamanca, reverendo padre Cámara.

Ha sido nombrado jefe de la sección de prensa del ministerio de Estado, el secretario de primera clase señor marqués de Prat de Nantouillet, y destinado a la legación de España en Tanger, a su instancia, el agregado diplomático señor conde de Haro.

Con objeto de impulsar las obras de la catedral de Covadonga, se han concedido por el ministerio de Fomento, en concepto de auxilio, 80.000 pesetas.

Parece que se proyecta montar tres cañones de gran calibre en el castillo de San Sebastián, de Vigo.

Se encuentran ya muy adelantadas las obras de reparación del palacio del Senado.

En el salón de sesiones, los escaños se han reformado de modo que en épocas de calor tengan asiento de rejilla, y de terciopelo rojo en el resto del año; además se ha puesto frente a cada sillón un pupitre de caoba con carpeta de piel de Rusia.

El nivel de la meseta de la presidencia se ha levantado, y tanto la mesa como las tribunas de los secretarios han sido barnizadas y doradas.

En el decorado del salón se han hecho también otras reformas, y en la tribuna de la prensa se colocarán carpetas de piel para mayor comodidad de los periodistas que a ella concurren.

Las obras de reforma interior y exterior del edificio, realizadas bajo la inteligente dirección del arquitecto señor Villajos, presentan magnífico aspecto.

Hasta principios de Febrero del año próximo no se verá en juicio oral y público la causa incoada con motivo del crimen de la calle de Buencarral.

Dos suicidios se llevaron a cabo ayer en Madrid.

A las cuatro de la tarde un hojalatero llamado Joaquín Abad Rubio, de cuarenta años, habitante en la calle de Buenavista, número 41 duplicado, tienda, el cual padecía desde hace tiempo de una afección al pecho, formó el propósito de poner fin a su vida.

Al efecto salió al portal de su casa, y allí con una pistola de dos cañones se disparó dos tiros. Los proyectiles, horadando la visera de la gorra que llevaba puesta, fueron a clavarse en el techo.

Terriblemente impresionado el hojalatero cayó al suelo, y conducido por los agentes de la autoridad a la Casa de Socorro, los facultativos sólo le curaron una ligera quemadura producida por el fogueo en la sien derecha. Después fué trasladado a su domicilio.

Un periódico de anoche dice que Joaquín Abad falleció a poco rato por consecuencia del efecto desagradable que le causaron los disparos, pero en los centros donde debía tenerse noticia de este resultado, se ignoraba en absoluto.

—Dos guardias civiles encontraron a las ocho de la noche en el Campo del Moro el cadáver de un hombre como de cuarenta años que tenía en la mano derecha un revólver.

Inmediatamente se dió aviso por teléfono al juez de instrucción de guardia, quien se presentó en el lugar del suceso para practicar las oportunas diligencias.

En las ropas del muerto se halló una carta firmada por Jesús Acebo, y el sobre dirigido «Al público y a la justicia.» En la carta decía el firmante que se suicidaba por estar cansado de vivir.

El juez dispuso que el cadáver fuere conducido al depósito.

Un periódico de la noche dice que ya ha debido ponerse en conocimiento de la infanta Isabel el acuerdo del Ayuntamiento de Calatayud de haber visto con verdadero pesar las manifestaciones de desagrado hechas a S. A. a su paso por aquella estación.»

Anoche se habló con cierto misterio en algunos círculos de noticias naranjadas de orden público, señalándose las fronteras de Navarra y Cataluña como sitios de donde venían las impresiones pesimistas.

Precoce que, en efecto, hace dos días se recibieron en el ministerio de la Guerra algunas confidencias respecto a agitación de los emigrados que residen en los depósitos de la frontera, y que de ellas se dió traslado al ministerio de la Gobernación, adoptándose algunas medidas que, sin duda, han sido la base de aquellos rumores.

No obstante, en los centros oficiales se asegura que no hay ninguna temer de trastornos inminentes por parte de los emigrados, que carecen de elementos y hasta de fuerza numérica para cualquier intenciana, por insignificante que sea.

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Urrea de Gaen, en la provincia de Teruel, llevándose los ladrones la custodia, los vasos sagrados, una lámpara de algún valor y el dinero que encontraron en los cepillos.

Los representantes en Cortes de Granada han solicitado del señor Cánovas del Castillo que haga una visita a dicha ciudad.

Igual solicitud le han dirigido los de Córdoba.

Mañana se inaugurará una línea telefónica entre Toledo y Belvis de la Jara, pueblo de la misma provincia.

Escriben de Falset que puede darse por terminada en aquella localidad y pueblos limítrofes la recolección de la uva, cuya cosecha ha sido escasa, pero de buena calidad.

Procedente de Valencia, ha llegado a Castellón, tomando acto seguido posesión de su cargo, el gobernador militar de esta última plaza, brigadier Sampietro.

El distinguido escritor don Antonio Trucha sigue, según dicen de Bilbao, mejorando en su enfermedad, pero tan paulatinamente, que aún no ha podido abandonar el lecho.

De Valladolid escriben que, según todas las probabilidades, ya no se celebrará el banquete proyectado en aquella capital en honor del señor Gamazo.

Han sido obsequiados con un té en la Capitanía general de Ferrol el comandante y oficialidad del buque de guerra noruego Ellida, anclado en aquel puerto.

Una señora natural de Vigo que reside en Buenos Aires desde principio de este siglo, dueña de una fortuna considerable, desea saber si existe alguno de su familia por Galicia.

Dicha señora es hija de don Manuel Tomás del Olmo Canizo y Canizares. No le faltarán parientes.

Según noticias de Barcelona, acompañada de los marqueses de Comillas y de las marquesas de Nájera y Setmanat, S. A. la infanta Isabel subió ayer en el globo cautivo, dirigiendo la ascensión, los señores Godar y Vanpin. Realizada la ascensión, S. A. visitó la iglesia de Santa María del Mar, fué luego al puerto, y acompañada de los príncipes de Baviera, estuvo mucho rato en la Ex-pedición.

El próximo sábado asistirán SS. AA. a un gran baile en casa de los marqueses de Maricano. Hoy concurren a un banquete que en su honor dan los señores Girona.

Los príncipes de Baviera irán el día 3 del mes próximo a Monserrat.

Un vecino de Castejón de las Armas, que fué mordido por un perro hidrófobo, escribe desde Barcelona a la Diputación de Zaragoza, por la que fué subvencionado para someterse al tratamiento del doctor Ferrán, diciendo que, a juicio de éste, ha llegado a tiempo para su curación.

La calle más comercial de la ciudad de Glasgow ha sido devorada por las llamas, desapareciendo en pocos momentos una vasta extensión de almacenes, en los cuales se hallaban depositadas muchísimas mercancías. El espectáculo de este incendio era imponente. El cielo parecía un inmenso océano de fuego, y los objetos inflamados caían a distancia de kilómetro y medio. La brigada de bomberos, que acudió inmediatamente sufrió algunas bajas, y las pérdidas se calculan en más de dos millones de francos.

Por la prensa extranjera circula la noticia de que el ministro de Turquía en Madrid, ha aconsejado al gobierno del Sultán que prepare una demostración naval en las costas de Marruecos.

En el muelle del Grao de Valencia, se han encontrado abandonadas 42 cajas marca W & e. e., que contienen 100 cartuchos cada una, de calibre de 11 milímetros de la fábrica Kinok y Compañía de Birmingham.

Refiere un colega de la localidad que en la calle de Corribia de Barcelona, en ocasión de estar sólo el dependiente de una tienda de géneros, joven de unos 16 años, presentáronse de improviso unas veinte gitanas de todas edades, y mientras unas sujetaban al joven derribándole al suelo, otras se entregaban a un verdadero saqueo, huyendo luego sin que fuera posible detenerlas, pues como de omo de castumbre, una vez en la calle se fraccionó la tribu, tirando cada grupo en distinta dirección.

Hace pocos días ocurrió en Tuy un hecho lamentable a consecuencia de una de esas imprevisiones que muchas personas suelen tener con las sustancias inflamables.

Una criada de don Telmo Tarada, al echar patrón en una lámpara, tuvo la desgracia de que aquel se le inflamase al ponerse en contacto con la luz que llevaba, ocasionándole tan graves quemaduras, al propagarse el fuego a los vestidos, que sucumbió pocas horas después en medio de los dolores más horribles.

Ha sido reducida a prisión en Lisboa, con su amante Camilo Quintas Blondin, Clementina Martínez, que según un diario portugués,—se había escapado de Vigo, abandonando a su esposo Manuel Manzanares.

Según refiere El Reparador de Mondoñedo, el último día de ferias, domingo, resultaron heridos algunos vecinos de aquella ciudad.

Estos y los que les han inferido las heridas, dice, fueron conducidos a la cárcel, a las pocas horas.

Agítase en el Ferrol la idea de construir un mausoleo donde guardar las cenizas del vicealmirante don Jacobo Mac-Mahón, que falleció en aquella ciudad, siendo capitán general del departamento.

El Municipio cede la superficie necesaria en el cementerio para ese objeto, lamentando que su actual situación económica no le permita costear la obra en totalidad.

Está próximo a verificarse en Inglaterra el casamiento de la segunda hija de la duquesa de Manchester, lady Alicia Montagu, con el futuro conde Derby. La novia posee una renta anual de 350.000 libras esterlinas, ó sean pesetas 8.750.000.

Corresponden al mes 729 166'66, al día 24 305,55, y más de 2.000 pesetas a la hora.

«Un fenómeno digno de estudiarse» —Hay un pueblo en la provincia de Logroño—Grañón—cuya administración es tan honrada, que además de tener dadas a rédito 4.000 duros, cuenta hoy en sus arcas municipales con 9 000

Nota. En este pueblo no se paga contribución de consumos.

El alcalde de San Adrian (Navarra) participa que ha fallecido un individuo de aquel pueblo a consecuencia de envenenamiento, producido por comer setas, encontrándose enfermos por la misma causa cinco individuos de la familia del muerto.

Días pasados cayó una gran nevada en la sierra que en Granada lleva aquel nombre.

Se han recibido en el Gobierno civil de Alava cinco expedientes de exención definitiva del servicio militar, favorablemente resueltos.

También en Guipúzcoa se ha concedido la exención del servicio militar, solicitada por voluntarios licenciados, a veinte jóvenes.

En la Zurriola (San Sebastián) ocurrió el sábado a las doce una horrible desgracia.

Un niño, llamado Isidoro Egeuro, de 10 años de edad, se hallaba jugando en la primera escalera de bajada al mar, próxima al puente, cuando de pronto se cayó al agua y la corriente, que en aquel momento era fuerte, arrastró al pobre niño al mar. Hasta ahora no ha sido hallado el cadáver del pobrecillo.

Ha sido muerto por el carro que conducía de Estella a Fálces, el carretero Gil Martínez y Arandigoyen. El accidente fué casual.

Según participa el alcalde de la cendea de Iza, el día 24, sobre las siete de la mañana, se suicidó en su propia casa Antonio Endérez y Goñi, soltero y de 22 años.

En Tanger se vendieron en la semana anterior a 12 pesetas la docena de gallinas y a 30 pesetas el millar de huevos, según reza la revista comercial del Eco Mauritano.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias. Indican varios periódicos que el señor

Salmerón está de completo acuerdo con la coalición pactada entre los señores Ruiz Zorrilla y Pi y Margall. También indican que el señor Azcárate no admite en estos momentos cosa que pueda conducir a realizar acto alguno de carácter revolucionario.

Decididamente el tercer partido no cuaja, lamentando las gentes serías de que existan unos pocos que se han propuesto hablar de su formación, sin cuidarse de si podrá ser ó no realidad, á vuelta de muchos rodeos y no pocos esfuerzos de los descontentos, que viendo muy lejano el poder, usan antecijos de larga vista para ver si lo acoran.

Si algo sería aquí poco serio y hasta antipatriótico es lo del tercer partido, porque no hay hombres resueltamente dispuestos á congregarse, ni masas que tengan la aspiración que pretenden los iniciadores del pensamiento, ni menos existe la necesidad de esa incolora agrupación, que no vendría á ser otra cosa más que una nueva causa de perturbaciones.

La combinación diplomática que había en proyecto sufrirá un aplazamiento, ó tendrá que hacerse en dos partes.

No es ya seguro que quede vacante la embajada en el Vaticano. Lo que si parece asegurado es que dentro de poco tendremos por representante en el Quirinal, cerca del rey de Italia al señor Albareda.

Es probable que el domingo próximo regrese á Madrid el señor Pi y Margall. Le aguardarán en la estación los republicanos progresistas y comisiones del partido federal.

Las Diputaciones provinciales se constituirán el día 2 del próximo Noviembre, eligiendo sus presidentes, vicepresidentes y comisiones permanentes.

Se dice que no todos los representantes de Cuba están conformes en que se proceda á la conversión de la Deuda de dicha isla.

También se ha dicho que Alemania no acepta al conde de Rasón como embajador de España, ni se somete á la ratificación del tratado de comercio.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias.

Constantinopla 31.—Se nota desde algún tiempo un gran movimiento de inmigración de musulmanes á la Turquía asiática.

Las autoridades turcas han recibido el orden de acoger favorablemente á los inmigrantes cederles tierras arables y facilitarles establecimientos.

Belgrado 31.—El rey Milana ha desistido dos obispos. Este acto arbitrario contribuye á aumentar la irritación que reina en el país.

Cracovia 31.—Estos últimos días se han practicado en Rusia importantes ejercicios de reconocimiento cerca de la frontera austriaca.

Folleín

16

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

todos esperaban que pronto se encontraran en un centro más extenso en donde no faltarían aventuras y acontecimientos notables.

Ultimamente al cabo de cuatro días de jornadas más ó menos largas, se encontraron en Madrid.

—Creo, señor,—dijo Jaramillo á su amo,—que no debemos estar muy lejos de Madrid.

—No quedan unos tres ó cuatro días de jornada,—replió Fernán.

—Digo esto,—insistió el escudero,—porque á mí se me figura, ó es que realmente acontece, de que hace un frío de esos que avanzamos por estas interminables llanuras.

Paris 31.—Parece que las declaraciones prestadas por Mr. Gilly, ante el juez de instrucción de Alais, darán lugar á que tengan que comparecer ante la justicia algunos personajes de la Cámara.

Cristignia 31.—Ha naufragado en la costa meridional de Noruega el vapor ruso Arkhanger, pereciendo la tripulación.

Roma 31.—Su Santidad ha manifestado el deseo de que sean llamados al Vaticano los más eminentes obispos alemanes, al objeto de darles instrucciones recomendándoles que promuevan nuevamente una vigorosa campaña á favor del restablecimiento del poder temporal.

Berlin 31.—Ha fallecido aquí, á la edad de 85 años, el conde de Redern, chambelán del emperador Guillermo I.

Viena 31.—Todavía tentativa de aumentar la consideración é influencia de Francia en Túnez, será considerado como un «caso foederis».

Paris 31.—El presidente de la república ha firmado un decreto prorrogando hasta 1.º de Julio de 1889, el plazo para hacer la inscripción domiciliaria, conforme al decreto de 4 de Octubre último.

Roma 31.—Reina gran agitación entre los guardias moros del Vaticano, á causa de no haberles distribuido todavía la suma, que para ellos dejó el Emperador Guillermo.

Belgrado 31.—Mr. Pirtschanatz, abogado de la Reina Natalia, no ha apelado á la autoridad superior del patriarca de Constantinopla, contra la sentencia de divorcio á favor del rey Milana.

Trieste 31.—El tribunal correccional ha condenado á dos años de trabajos forzados á un italiano llamado Poli, acusado de vender caricaturas cromolitográficas del emperador de Austria.

A la terminación de la condena será expulsado del territorio.

Berlin 31.—Según declaración del conde Herberdo de Bismarck, los viajes del emperador Guillermo á Viena y á Roma, han contribuido en gran manera á aclarar el horizonte político, pudiendo afirmarse que la paz europea, queda asegurada por mucho tiempo.

Roma 31.—El resultado de la aplicación de las tarifas generales ha producido en la renta de Aduanas una disminución de 27 millones y picos francos.

Boletín comercial

Precios firmes, losprecios en el mercado son: Trigo cancelal de 37 á 38 reales fanega; id. común á 36; centeno de 21 á 22; cebada de 21 á 22; algarrobas 23 á 24; patatas á 2 reales arropa; buyes, de labor á 1200 rs. uno; novillos de 3 años á 500; añojos y añojas á 200; Vacas cotrales á 300; cerdos de un año á 200; id. de año y medio á 300; ovejas de 28 á 30; carneros de 36 á 40.

Sahagun (León).—Nada puedo añadir á lo que le decía en mi última; los precios siguen sostenidos.

El vino nuevo se vende entre 5'50 y 6 reales cántaro, y en el mercado de hoy han regido los siguientes precios. Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 19; cebada á 18; avena á 11; garbanzos superiores á

120; id. regulares á 100; id. medianos á 80.

Tejares (Salamanca).—Los precios que rigen en esta localidad en granos, son los siguientes:

Trigo cancelal á 38'50 rs. las 94 libras, id. rubión á 29 rs. fanega; centeno á 10; algarrobas á 19; cebada á 18'55; guantes 25; ventas sobre wagón á 39'50 y 40; tendencia, firme; tiempo bueno; aspecto de los campos, bueno.

Villalon (Valladolid).—Es difícil, señor Director, poder apreciar la situación de los negocios en cereales y mientras unos creen que vendiendo ahora se perjudican porque los precios han de subir, otros por el contrario, opinan que aquellos han de tener un descenso y en este caso pudieran los labradores perder algunos reales por no vender á los actuales precios.

También llegan hasta mí los ecos de los fabricantes que dicen se cansan de sostener los precios actuales, porque creen no sacarán el dinero de sus harinas perdiendo el tiempo y trabajo.

Hay ofertas de 3000 fanegas de trigo á 40 reales y no pagan más que á 39. Se han vendido 2.000 á precio reservado.

Trigo á 39 rs. fanega; cebada á 19; garbanzos superiores á 130; salvado de primera á 17'50; id. de segunda á 13; id. de tercera á 8'50; id. casarilla á 6.

Patatas á 4 reales arropa.

Toro (Zamora).—Se está terminando la vendimia cuyos resultados son del todo satisfactorios.

Las compras están animadas; hoy han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 38'75 á 39 reales las 94 libras y la cebada de 21 á 22 reales fanega.

De vino han salido 6.000 cántaros, en la semana, rigiendo los precios de 10 á 14 reales.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes:

Trigos.—Catalan á 19,75 pesetas hectólitro; id. hembrilla de 18'62 á 18'88; id. huerta de 17'24 á 17'50.

Granos.—Cebada de 8'02 á 9'63; maíz común de 10'16 á 10'70; habas de 10'16 á 10'70.

Harinas.—De primera de 31 á 34 pesetas los 100 kilos, de segunda de 29 á 31; de tercera de 29 á 22; remolido de 17 á 19.

Despojos.—Cabezuela á 4'25 pesetas hectólitro; menudillo á 2'25; salvado á 2'13; tástara á 2,13.

Piedrahita de la Sierra (Avila).—Ya llevamos unos cuantos mercados que están, además de muy concurridos, bastante animados en la contratación vendiéndose lo que se presenta en cereales, no así en ganados, que siempre sobra bastante, excepto en el de hoy, que se ha presentado mucho y vendido la mayor parte del de cerda, cebón, que sostiene los precios con bastante firmeza á como se anota más abajo.

Los precios de los cereales en baja, habiendo regido en el mercado de hoy los siguientes:

Trigo á 36 reales fanega; centeno á 21; cebada á 19; algarrobas; á 15; garbanzos superiores á 110; id. regulares á 86; id. medianos á 54; salvado de primera á 14.

Patatas á 30 céntimos arropa.

Bucyes de labor á 1.100 rs. cabeza;

novillos de tres años á 910; añojos y añojas á 340; vacas cotrales á 700; cerdos al destete á 45; id. de seis meses á 170, ovejas á 40; carneros á 50.

Medina del Campo (Valladolid).—Un poco más concurrido que el mercado anterior ha sido el celebrado hoy; calculase la entrada de trigo sobre 3.500 á 4.000 fanegas, las cuales han sido vendidas con animación y firmeza á los precios señalados; la misma firmeza se ha observado para la compra de centeno y algarrobas.

El mercado de ganado lanar ha estado poco concurrido, habiéndose vendido todo lo presentado.

La extracción en la semana de vinos blancos asciende á 600 cántaros, cuyos precios fueron de 11 á 12 reales una.

Se ha efectuado la venta de 500 cántaros de vino tinto á 12 y 13 reales uno.

Los precios han sido: Trigo cancelal de 40'25 á 40'50 reales fanega; centeno á 21; cebada á 18; algarrobas á 18; garbanzos superiores á 180; id. regulares 150; medianos á 110.

Turegano (Segovia).—Nos hallamos en fin de sementera que se ha hecho en buenas condiciones y sigue un tiempo inmejorable, pues hay días que hace calor.

En la semana que fina han salido sobre 300 fanegas de garbanzos á los precios que manifestaba en mi revista anterior.

Trigo en partidas, nada, pero continuamos con buenas existencias.

Los cerdos cobados se han vendido con animación de 10 á 11 arrobas á 46 rs.

Aguilar de Campoo. (Palencia).—El tiempo es bonancible y á propósito para efectuar la sementera, que se hace en buenas condiciones.

Los negocios algun tanto encalmados sin dar lugar á muchas operaciones.

En el mercado regulares entradas y los precios muy firmes, cotizándose los diferentes artículos á como sigue:

Trigo de 39 á 40 rs. fanega; id. para simiente á 42; id. rojo á 39; id. alaga á 40; id. común á 30; centeno morcajo á 23; cebada de 19 á 21; arrias á 28; yeros á 27; lentejas á 60; alubias á 96; avena á 13 garbanzos superiores á 148; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 60.

Patatas de 2'50 á 3 rs. arropa.

Líquidos.—Aceite superior á 44 rs. arropa; vino blanco á 18 rs. cántaro; id. tinto á 14; vinagre á 10; aguardiente anisado á 46; idem sin anisar á 36; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 80; petróleo á 38 rs. lata.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	26 52
Londres á 8 d/v.	25 76
Paris, á 3 d/v.	1 64
Burdeos á 8 d/v.	1 76
Marsella á 8 d/v.	1 86
Lisboa á 8 d/v.	00 00
Hamburgo á 8 d/v.	00 00
Génova á 8 d/v.	00 00
Habana.	00 00
Puerto Rico.	00 00
Manila.	00 00

Bolsin del día 30.

Contado, 72'70.
Fin de mes, 00'00.
Barcelona, interior, 00'00.
Exterior, español, 00 00.
Paris 00'00.
Londres, 00'00.

Cotización oficial del día 30.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 05	10	
Idem id. pagueños	73 10	15	
Idem id. fin corriente	72 95	10	
Idem id. fin próximo	73 25	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior	74 95	05	
Idem id. pagueños	75 00		
Deuda amortizable al 4 por 100	86 60		
Idem id. pagueños	86 70	06	
Billetes hipotecarios de Cuba	101 70	05	
Anualidades de Cuba	60 00		
Carpotes provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones anuales de Cuba	60 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 80		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España	416 59	50	
Compañía de Tabacos	108 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palenci	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev*	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam*	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb*	0-15	
Castell	0-50		Santid	0-25	
C. Real	0-50		S. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Tudela	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén	0-25		Valenc*	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zaragz*	0-15	

dré conocer á los traidores; de lo contrario conoceré á los que en adelante deben ser mis amigos.

Practicado este acto, siguieron la jornada por aquellas pesadas llanuras manchegas, con ánimo de pernocar en el primer punto que fuese favorable para pasar la noche.

El tiempo había variado y grandes nubes de calor de plomo rodaban por la atmósfera. A veces se desprendía de ellas una lluvia menuda y helada y á veces también cesaba ésta, dando paso á un viento sutil que paralizaba el movimiento de los ginetes.

Era ya tarde cuando los exploradores que iban á vanguardia dieron la señal de que había novedades en el camino.

—¿Qué es lo que pasa?—preguntó Fernán.

—Hemos visto dos ó tres grupos de hombres que están parados en medio de algunos árboles.

—¿Van armados?

—Unos con lanzas y otros con espadas.

—Pues adelante. Tú, Jaramillo, á mi derecha con seis de nuestras fuerzas; tú, Pelo Rojo, á mi izquierda con otros seis hombres; tal vez tengamos que hacer.

Todos obedecieron las órdenes del jefe y siguieron por algún tiempo en esta forma á lo largo del camino.

De pronto se detuvieron. Acababan de llegar al borde de una pequeña cuesta

que descendía hasta un estrecho barranco, ó mejor dicho, á uno de esos cauces de riachuelos perdidos que son tan comunes en la Mancha. Algunos árboles se levantaban en aquel paraje, los cuales no dejaban ver bien lo que pasaba.

Sin embargo, en el término de la cuesta había unos diez hombres á caballo, que estaban armados en la forma que habían dicho los exploradores.

Al otro lado de los árboles se notaba bastante movimiento de nueva gente armada que parecía ocupada en algún asunto de importancia.

—O mucho me equivoco ó tropezo con una partida de ladrones. Si son tales, á ellos y á rajatabla.

Jaramillo y Pelo Rojo avanzaron con arreglo á la dirección marcada de antemano por Fernán, el cual marchó rápidamente por el centro seguido por los exploradores.

Este no se había equivocado. Ladrones eran sin duda los que allí se encontraban, según pudo ver luego que llegó al otro extremo de los grupos de árboles que crecían en el fondo del barranco.

Lo que se presentó á su vista fué lo siguiente. Una docena de hombres, unos á pié y otros á caballo, habían sorprendido á unos cuatro ó seis viajeros que no pudieron ó no supieron defenderse de aquella agresión. Estos viajeros rodeaban, sin embargo, una litera sostenida por dos poderosas mulas, dentro de la cual se veía una dama que más activa ó

más valiente que sus guardianes, permanecía serena en medio de la confusión producida por aquel acontecimiento.

El jefe de los bandidos se había acercado al vehículo y parecía exigir con ademanes imperiosos la entrega del dinero que llevan la viajera.

Fernán no esperó más, expoleó su caballo, y precipitándose sobre aquel hombre, dejó caer sobre su cabeza un tajo, que le hizo rodar por el suelo bañado en sangre. Al mismo tiempo aparecieron por derecha é izquierda Jaramillo y Pelo Rojo, arrojando á los ladrones con tal rapidez y prontitud, que en un momento hicieron cambiar la faz al suceso por medio de tan súbita sorpresa.

La comitiva de la dama, no menos sorprendida, no sabía si los nuevos aparecidos eran unos saltadores más afortunados ó unos aventureros que los libertaban del peligro en que se encontraba.

Las palabras que el Caballero del Cuervo dirigió en aquel momento á la dama de la litera, calmaron todo género de sospechas.

—Creo, señora, que hemos tenido la dicha de arrancaros de las manos de estos malsines.

—Por lo que veo así es en efecto,—contestó la señora sin perder su serenidad.—Avanzábase por el camino, cuando esos miserables nos salieron al encuentro. Mi servidumbre se dejó intimidar y entonces nos condujeron á este

NOTICIAS

Con motivo de la festividad de hoy y sigulendo la costumbre establecida, no se publicará mañana nuestro diario.

Ya tiene la empresa de Romea una triple nueva y otro tenor cómico, para ayudar en el trabajo a los que hoy forman parte de la compañía.

El domingo concluye el abono de 30 funciones y se abre otro nuevo con solo la variación de aumentar el precio diario de plateas y palcos en una peseta, á cambio de 240 entradas, (16 por noche ó 4 por sección) que recibirán en cada quincena los abonados á esas localidades.

Mañana solo se publicará el Diario con el consabido número de los suscritores é individuos de sus familias, fallecidos desde 2 de Noviembre de 1889.

En algo se ha de distinguir el que tiene mas parnas.

En la villa de Molina se han verificado con gran esplendor las fiestas dedicadas á la patrona, la virgen de la Consolación, por lo que merecen aplausos los que han trabajado con dinero y con actividad para realizarlas.

Ayer al partir en Balsicas el tren y subir unos soldados cuando estaba en marcha, la fué cogido á uno de ellos un pie, lastimándosele gravemente. En la misma estación paro el tren y se le hizo á aquel la primera cura.

Una prueba de su discreción es la que ha dado el Sr. Pardo con su orden referente á que no visiten los cementerios mas que los que vayan á poner luces.

La cobranza del segundo trimestre de las contribuciones y segundo de la moratoria de 1884-85 se verificará:

- En Pacheco, del 1.º al 6 de Noviembre. En San Javier, del 1.º al 4. En el Pinatar, del 1.º al 3. En Cañadas de San Pedro y Carrascoy, del 7 al 8. En Suecia y Jurado, 9 y 10. En Gerónimos, Avilese y Corvera, 11 y 12. En Balsicas, Baños y Mendigo, 13 y 14. En Gea y Truyols, y los Martínez, 15 y 16. En Valladolides y Lobosillo, 17 y 18 desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en los sitios oportunos designados al efecto.

No habiéndose presentado á pasar la revista anual que está prevenida, muchos individuos del arma de caballería residentes en esta capital y su término municipal, se les cita para que lo verifiquen lo antes posible ante sus jefes en el cuartel de San Leandro, todos los dias de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Los ejercicios de oposición á las escuelas de Cieza y Ribera de Molina, darán principio el dia 5 del actual á las tres y media de la tarde en el Instituto de segunda enseñanza.

Hoy hay función en Romea y de ella forma parte la 8.ª representación de la revista Murcia que sigue dando gloria y dinero á autores y empresa.

Por las oficinas de la comandancia militar, sitas en el cuartel de S. Leandro de esta capital, se interesa la presentación del soldado que ha sido del regimiento infantería de S. Fernando. Antonio Molina Galiano, con objeto de entregarle una libranza del giro mutuo.

Suplicamos el pago á los suscritores de fuera y que no se quejen, los que no nos atiendan si los hacemos otros recuerdos mas directos y visibles, pues culpa de ellos será.

D. Joaquín Gómez Palazón, de Abarán, ha solicitado la inclusión de varios convecivos en las listas electorales.

Mañana 2 de Noviembre se abrirá el pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia, á las clases pasivas, con el 10 por 100 en calderilla, en la siguiente forma:

- Dia 2.—Remuneratorias, exclaustrados, jubilados, cesantes y Monte-pio civil. Dia 3.—Monte-pio militar y retirados. Dia 5.—Todas las clases sin distinción.

El dia 1.º del próximo Diciembre tendrá lugar la subasta del servicio de acopios para la conservación de la carretera de Orihuela á la de Torreveja á Balsicas bajo el presupuesto de 2,596 pesetas 70 céntimos.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto 100 pesetas de multa á un sujeto que promovió anteanoche escándalo durante la representación de la revista Murcia en el Teatro Romea.

Aplaudimos esta medida adoptada por la primera autoridad civil.

El veterinario titular D. José María Martínez, ha experimentado la dolorosa pérdida de una niña, víctima de la difteria. Enviamos nuestro pésame á dicho amigo y demás familia.

Anoche al toque de oraciones dió principio la novena de Animas en la iglesia de S. Juan de Dios, continuando las noches siguientes á la misma hora.

Han sido declarados cesantes don José María Martínez Carrasco y D. Ramón Medina, oficiales de quinta clase aforadores del impuesto de alcoholes en la sección de la Aduana de Cartagena, nombrándose para estas vacantes á D. Juan Tudela Romero y D. Francisco Perea Pacheco, sargentos propuestos por el Ministerio de la Guerra.

Dentro de breves dias fondeará en el Puerto de Aguilas un vapor conduciendo el material completo de puentes y tramos metálicos para el ramal del ferrocarril de Lorca á Aguilas.

La empresa constructora de esta via asegura que para primeros de Marzo se abrirá al público esta importante linea.

El último número del «Boletín oficial de ventas de Bienes Nacionales» correspondiente al dia 27 del actual, publica el anuncio de remate de una salina de Sangonera, en la que se comprenden: el venero de agua salada, cañerías, cocedores, eras de cristalización, balsón que recoge las aguas sobrantes, garita para vigilar los trabajos, galería que conduce al manantial, pozo y noria; los almacenes; cinco casas, un pajar, una cuadra, un patio, un aljibe, un coto, la capilla con todas las imágenes y objetos para el culto. El tipo para la subasta es el de 127,024 pesetas, por que ha sido tasada la finca.

La subasta se celebrará el dia 4 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana en la casa Ayuntamiento de esta capital.

Para las corridas de feria de Cartagena, del año que viene, ha sido escrito rudo Carancha.

Dice «El Levante» de Garrucha: «El dia 30 del corriente verá la luz pública en esta villa un nuevo periódico con el titulo de «El Eco de Levante».

Sus numerosos redactores, personas de acreditada ilustración y grandes dotes para la prensa, piensan hacer brillante campaña en favor de esta olvidada zona, siendo su principal objeto la defensa del ramal del ferrocarril que naciendo de la linea de Calasparra á Almería, en Huercañal ó Zurgeña bifurque por esta población, partiendo de aquí á la capital.

Dice «El Diario de Torreveja»: «El sábado tuvimos el gusto de admirar el precioso cuadro ejecutado por

D. Agustín González para el Ayuntamiento de Alicante.

El centro forma un medallón representando á S. M. la Reina Regente con su augustó hijo en brazos, al pié una vista de Alicante perfectamente acabada y formando orla pajaros y flores de un trabajo asombroso y de exquisito gusto.

Felicitamos á D. Agustín González, pues demuestra una vez mas ser un artista en toda la acepción de la palabra.»

Hemos tenido el gusto de ver los magníficos diplomas en pergamino de caballeros de la Real Pontificia y Militar orden del Santo Sepulcro, que han recibido nuestros particulares amigos don Alfredo Gallego y Sánchez y D. Juan Ibañez y Carrillo Se hallan expedidos por S. E. el R. Patriarca Latino de Jerusalén, como Delegado y único representante en aquellos Santos lugares, de Su Santidad León XIII. Soberano y gran maestro de tan distinguida milicia. Damos la enhorabuena á nuestros amigos por la distinción que han recibido.

Hemos recibido el núm. 1 de «La Razón», periódico español que se publica en Londres, bajo el lema de orden y progreso y que será el órgano de la Exposición española de 1889 en Londres.

Anoche fué castigado algún otro de los que alborotan en Romea y el orden fué mas completo.

ULTIMA HORA

Madrid 31. Insisto en cuanto tengo manifestado respecto á las dificultades que han existido para que pudiera haberse hecho la coalición republicana, no obstante las seguridades que dan los telegramas de París de haberse realizado y la actitud de los periódicos zorrillistas dándola como hecho indudable.

La divergencia de pareceres respecto á la necesidad de conservar cada partido de los coaligados su jefe respectivo, ó proclamar un jefe único para todas las fracciones, y la intervención que cada uno de aquellos habia de tener para apreciar el momento oportuno de ejercitar la acción común de todos para conseguir la restauración republicana, constituyen los extremos que han motivado el desacuerdo de los conferenciantes Sres Pi y Ruiz Zorrilla.

Puede asegurarse que el Sr. Pi hizo su viaje á París sin contar con el señor Salmerón ni con los diputados de la minoría republicana y por consiguiente no puede suponerse previo acuerdo entre estos y aquel, respecto de las bases en que habia de descansar la fracasada coalición.

Ayer visitó al Sr. Sagasta el general Martínez Campos, creese trataron de las reformas militares. Es inexacto que se haya hecho transacción alguna, variando la formula convenida entre la derecha y la izquierda.

El Sr. Martos ha desistido de su viaje á Zaragoza y Barcelona.

La Reina Regente revistó ayer las tropas de los cuarteles de la Montaña y San Gil.

Quedó altamente complacida de las maniobras practicadas y del régimen observado en el vestuario.

En el cuartel de San Gil probó los ranchos. Levantó arreos, acompañabanla O'Ryan, Goyeneche y estado mayor.

Barcelona 31. El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Ateneo barcelonés sobre Literaturas Regionales fué elocuentísimo y muy aplaudido. No cree peligroso el desarrollo de estas literaturas. En párrafos muy elocuentes y patrióticos combatió las doctrinas del regionalismo político y separatismo.

Estudio clínico de la Emulsión de Scott en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico fácil de tomar por sus enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica y las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcáide de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Hernández Briz. Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excma. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 de Mayo de 1887.

D. C. Pizzi, secretario.

REPARTIDORES

Para la explotación de una obra se necesitan en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5, que tiene la exclusiva. Se dá buena comisión.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cént. linea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las columnas de una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. linea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago á dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. 4 columnas 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas. 4 dos columnas 12. Mayor rebaja á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gastos á los que imponen las esquelas en nuestra imprenta.

Table with 2 columns: Day and Date. Rows for Nov 1-30.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: la Conmemoración de los fieles difuntos, santa Eustaquia vg. y mr.—Jubiléo en todas las parroquias. Jubileo.—Mañana en la iglesia del Rosario y se aplica por los difuntos de D. Juan de Dios Cañada, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por los difuntos de D. Soledad Salazar, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA. Funciones para hoy.—A las 8, octava representación de la revista en un acto y cinco cuadros. MURCIA.—A las 9, Margya.—A las 10, La isla de San Baladrán.—A las 11, La sombra negra.

Anuncios.

HUESPEDES Calle de Montijo, número 13, se admiten y se les dá buen servicio.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cañada, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

NODRIZA Pura Aroca, de 17 años, casada, primeriza, leche de un mes, desea criar para su casa, en el Puente de Tocinos, y se dará razón y reciben los avisos, calle de San Antonio, núm. 27, en Murcia. P-8-4

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE Aina. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de Zoco, número 5.

VALS Autorización del Estado y de la Academia. Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; todos males del estómago. Précieuse. Bileis, cálculos hepáticos, cos, ictericia, gastralgia. Désirée. Afecciones del hígado, diabetes, cólicos. La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals. Ella invita los consumidores á desconfiar de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación. Las recomienda su gusto agradable. Una botella por dia. En Murcia Ferrer hermanos.

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, viñagrillos pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VALENCIANO PRINCIPE ALFONSO 16. MUEBLES buenos y baratos. San Cristóbal, 6, Murcia. A 6 pías. mesas camillas. — 3.75— sillones de despacho — 4.25— mesas de cocina — 2.25— sillas valencianas De 45 á 50 cómoda. — 4.75 á 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSOS CRONICAS, AFICCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400,000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANOS AMERICANOS Y PORTUGAL. (C. BAILLY BAILLIERE) con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera. 1888. Un tomo encartonado en tela de mas de 2,500 páginas. Precio en España: 20 pesetas. Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo—Tesoro para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios. Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, número 10. En Murcia hacen los pedidos el Sr. Almazán, Zoco, 5, y D. Pedro García Valladolid, Hospitalillo, 9. TARJETAS DE VISITA En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante. Imprenta de LA PAZ.

LA MARGARITA EN LOECHES antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, ostentando la primera distinción, ó sea el Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbóno ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

REALIZACION CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO A LAS LENTES á la calle de la Platería, núm. 79, frente al comercio de Grech. DE DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., á precios de fábrica.